



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE PORRERES

658

Licitación Obras de Renovación urbana de la calle Lluna

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Porreres
- b) Fecha de probación de los pliegos: 17/1/2018

2. Objeto del contrato

- a) Descripción: Obras de Renovación urbana de la calle Lluna
- b) Plazo de ejecución: dos meses a partir del acta de comprobación del replanteo

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Contrato no sujeto a regulación armonizada.

4. Presupuesto

- a) Importe: 37,101,71 € (Iva excluido)
- b) IVA: 7,791,36 €
- c) Total: 44.893,07 €

5. Garantía definitiva: 5%.

6. Documentación e información

- a) Entidad: Ayuntamiento de Porreres.
- b) Domicilio: Plaza de la Vila, 17, Porreres, 07260.
- c) Teléfono: (34) 971647221
- d) Telefax: (34) 971168265
- e) Perfil del contratante: <http://www.porreres.cat/perfil-del-contractant>

7. Requisitos específicos del contratista: No hay obligación d'acreditar clasificación. La acreditación de la solvencia técnica, económica y financiera del contratista, en los términos del pliego de cláusulas administrativas particulares. Condiciones de ejecución y cláusulas sociales y medioambientales indicadas en los pliegos.

8. Presentación de ofertas

- a) Plazo: 13 días naturales contados a partir del día siguiente al día de la publicación de l'anuncio al BOIB. Si el último día fuera sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.
- b) Hora límite: 14:00 horas.
- c) Documentación: la prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- d) Lugar: Registro General

9. Apertura de las ofertas: Ayuntamiento de Porreres, la fecha y hora anunciadas en el perfil del contratante.

10. Criterios de valoración: proposición económica 55 puntos; mejoras técnicas 45 puntos.





11. De acuerdo con el artículo 188.3 LMRLIB los pliegos se exponen al público durante el plazo de diez días naturales.

Porreres, 19 de enero de 2018

La alcaldesa,
Francisca Mora Veny

